

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 578.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 114 de fecha 15-11-2016 de la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre”, la que como anexo forma parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-IA



Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

RESOLUCION N° 114.- SAN LUIS, QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

Y VISTO: Que por nota presentada por la Agente Judicial Silvana Yanina Casini integrante del GRUPO DE TEATRO " TANATOS " conjuntamente con Belen Puertas, German Soñez y Cesar Albarracin , informan e invitan a la presentación de su obra teatral denominada "INFIERNO" la que será dirigida por el Director Mauro Cuello , y estrenara el día 19 de noviembre a las 22:00 horas en El Boliche Multiespacio sito en San Martin 1515 siendo sus próximas fechas los días 20 y 27 de noviembre y por ultimo el 4 de diciembre en el mismo horario y lugar del estreno .

Que la temática que se abordara en la obra refiere a la "Violencia de Genero, La Trata de Personas, La Marginalidad y la Falta de Oportunidades .

Que el objetivo de esta obra es interpelar al publico desde lo mas sensible y humano tratando de generar un compromiso social, una escucha personal , naufragar sentidos poéticos y llegar a desnudar el alma .

Que la historia del grupo Tanatos (griego antiguo significa " la muerte") era la personificación de la muerte sin violencia , así el teatro se transforma en esa muerte suave donde todos dejan de ser , para formar parte del compartir teatral .

Que es intención de este grupo poder participar en lugares no convencionales, como escuelas (nivel secundario) Servicio Penitenciario, barrios y así al terminar la obra poder debatir ya que se tocan temas muy profundos así como poder acercar las personas al arte para poder crecer.

Que solicitan a éste Instituto por ser un grupo joven sin recursos propios, la colaboración con el gasto de iluminación, sonido, escenografía, y se comprometen a poner el logo del Poder Judicial y del ICI a modo de auspicio en su publicidad.

En uso de sus facultades, la Sra. Presidente

RESUELVE:

I) **AUTORIZAR** el aporte no remunerativo único de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00) al **GRUPO DE TEATRO "TANATOS"** representado por la Sra. Silvana Yanina Casini a modo de colaboración para afrontar los gastos que ocasiona la puesta en escena de la obra teatral "Infierno" que dará inicio el 19 continuando el día 20 y 27 de noviembre finalizando el 4 de diciembre, en El Boliche Multiespacio (San Martín 1515).

II) Por oficina contable arbitrense los medios para dar cumplimiento a esta medida.

III) Por oficina de protocolo y ceremonial procédase a la notificación de lo resuelto a la interesada.

IV) Designar a la Sra. Estela Lazzari en representación de la Sra. Presidente del ICI para que asista a la función de apertura de la obra teatral.

NOTIFIQUESE, INFORMESE


DRA. LILIA ANA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA